MINISTERIO
DE
JUSTICIA, CULTO e I. PUBLICA

432.

D E C R E T O N° 28.745

QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA A LLAMAR A LICITACIÓN LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y EN EL DE JURADOS.-

N. 4.724

Asunción, 22 de diciembre de 1927.-

VISTOS: el pliego de condiciones y la especificación de obras proyectadas por el Departamento Nacional de Obras Públicas, para efectuar varios arreglos en el edificio del Superior Tribunal de Justicia y en el de Jurados; el informe número 4.914 del Controlador de Gastos del anexo D; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192 de la ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Artículo 1°-Autorízase al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública a llamar a licitación la ejecución de las obras proyectadas por el Departamento Nacional de Obras Públicas, en el edificio del Superior Tribunal de Justicia y en el de Jurados.

Art.2°- La imputación de los gastos que origine esta licitación, se hará por el decreto que la apruebe y adjudique.-

Art.3°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-